



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencia Sociales
Carrera de Ciencia Política

Seminario:

“Funcionamiento Parlamentario y Técnica Legislativa”.

JUSTIFICACIÓN:

Como lo establece nuestra constitución nacional, nuestro país ha adoptado un sistema de gobierno republicano, que implica que los poderes del Estado están distribuidos en tres ramas, la ejecutiva, la legislativa y la judicial. El congreso argentino es el pilar sobre los que se sostiene la rama legislativa. Este no solo es el motor legislativo del Estado, sino que interactúa permanentemente con los demás poderes en un intrincado sistema de pesos y contrapesos. En este sentido, y en relación a nuestro ámbito de incumbencia académica, nos es especialmente interesante la relación del poder legislativo con el ejecutivo.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, consideramos primordial su estudio más allá de la generalidad de su función. El congreso de la nación tiene reglas internas, explícitas e implícitas, mecanismos y técnicas que son necesarias de comprender si pretendemos conocer cómo se sancionan o no se sancionan proyectos de ley, o los poderes de veto que rigen sobre ellos una vez aprobados.

OBJETIVOS GENERALES:

El seminario se propone afrontar varios desafíos. En términos generales el curso se propone brindar a los estudiantes las herramientas teóricas y prácticas que les permitan comprender y analizar en profundidad cómo funciona el Congreso argentino. Con este objetivo primario en mente, y en términos más específicos, el seminario se propone:

- Generar un conocimiento acabado sobre las principales perspectivas y enfoques de la Ciencia Política que abordan y han abordado el estudio del mismo en todas sus dimensiones.
- comprender los mecanismos institucionales en su relación con los demás poderes del estado, especialmente el ejecutivo, mediante el análisis de los aspectos reglamentarios y procedimentales que regulan su relación, así como también sobre las herramientas estipuladas para ese fin.
- Proveer a los estudiantes de un mayor y mejor conocimiento del congreso argentino como institución de poder, analizando desde un punto de vista funcional los procedimientos parlamentarios que hacen a la redacción y elaboración de proyectos, tanto desde un punto de vista científico-técnico, como a partir de los aportes del institucionalismo discursivo en el análisis del discurso y la argumentación parlamentaria.
- Aproximarnos a un conocimiento más acabado sobre la calidad institucional del congreso nacional en el sistema republicano argentino y los mecanismos mediante los cuales se vincula con sus ciudadanos.
- Acercarse a los mecanismos de la toma de decisiones legislativas en temas de política exterior y diplomacia parlamentaria, aportando a la comprensión de cómo y mediante qué herramientas interactúa con el escenario internacional.

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD I: El Congreso y la Ciencia Política. La relación entre los estudios legislativos y el desarrollo de la disciplina en Argentina. Principales trabajos y autores. Origen y evolución de Parlamentos y Congresos en su generalidad. Factores que influyen en su funcionamiento actual. El Congreso y la Ciencia Política. Instituciones y publicaciones de la Argentina y del exterior. El método comparado en los estudios legislativos. La relación institucional y política entre ambas Cámaras. El caso de los Estados Unidos.

Bibliografía obligatoria:

- Acuña, Carlos y Chudnovsky, Mariana. Cómo entender las instituciones y su relación con la Política. En Carlos Acuña (ed) *¿Cuánto importan las instituciones?* Siglo XXI, Buenos Aires, 2013.
- Cox, Gary W. "The organization of Democratic Legislatures." En Barry R. Weingast and Donald A. Wittman (ed) *The Oxford Handbook of Political Economy*. Oxford University Press, 2006.
- Bertino, María Paula, "Los estudios legislativos y la cuestión bicameral", Revista PostData, Volumen 17, abril de 2012, pp 194-207.
- Llanos, Mariana, "El bicameralismo en América Latina", en Fundación Konrad Adenauer, Anuario de derecho constitucional latinoamericano, Buenos Aires, 2003, p. 348-377.
- Moscoso, Guido L., "Los estudios sobre la política legislativa argentina (1983-2010). Reflexiones en torno a cómo estudiamos el poder legislativo". Revista PostData, Volumen 17, abril de 2012, pp. 99-123.
- Molinelli, Guillermo., "Presidentes y Congresos en Argentina; Mitos y realidades", Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1991.

Bibliografía optativa:

- Bugatti, Enrique, “Breve historia del Parlamento Argentino 1813-1972”, Alzamor Editores, 1974.
- Morgenstern Scott y Manzetti Luigi, “Legislative Oversight: Interests and Institutions in the United States and Argentina.” En S.Mainwaring y C.Welna (comps.) *Democratic Accountability in Latin America*. Oxford University Press, New York, 2003.
- Sanchez de Dos, Manuel, “El Estudio Parlamentario desde la Ciencia Política”, presentado en el congreso AECPA, 2015.

UNIDAD II: La relación Legislativo-Ejecutivo en el sistema democrático. Estudio del poder generativo, reactivo y proactivo del Congreso. El Dominio Legislativo Presidencial y su impacto en la agenda del Gobierno, el Congreso y la opinión pública. El poder de los Presidentes de Comisión en la relación de los poderes. Cómo influyen los Partidos políticos y bloques parlamentarios en el equilibrio ejecutivo-legislativo. Procesos de selección de candidatos para ocupar cargos en el poder Legislativo. La cuestión de género en el congreso argentino.

Bibliografía obligatoria:

- Archenti, N. & Tula M. (2012). “Candidate selection as a political barrier for gender quotas. The Argentine example at subnational level.” En Crocker, A. (ed.), *Gender Quota Laws in Latin America: Policy Innovation, Regional Diffusion, and the End of a Wave?* New York: Peter Lang Publishing.
- Bieda, Tomas. “El control parlamentario en Argentina” *POSTData*, 20, 2015
- Bonvecchi, Alejandro y Mustapic, Ana María. El secreto eficiente del presidencialismo argentino. En Manuel Alcántara y Mercedes García Montero (edit.): *Algo más que presidentes. El papel del Poder Legislativo en América Latina*. Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, Zaragoza, 2013 pp. 305-337.
- Caminotti, M. (2013). “La representación política de las mujeres en el período

democrático”. *Revista SAAP*, 7 (2), noviembre.

- Cox, Gary y Morgenstern, Scott, “Legislaturas reactivas y presidentes proactivos en América Latina” *Desarrollo Económico*, vol. 41, nro. 153, Octubre-diciembre, 2001.
- Chasquetti, Daniel, “Parlamento reactivo. De cómo partidos poderosos habitan en una legislatura con potestades recortadas.” *Revista PostData* n° 17, abril 2012.
- De Luca, Miguel; Jones, Mark y Tula, María Inés, “Back Rooms or Ballot Boxes: Candidate Nomination in Argentina.” *Comparative Political Studies*, Vol. 35, 2002.
- Galván, Cecilia, “El control parlamentario en Argentina: evidencia de dos patrones”, En Battaleme, Juan, “El Congreso en foco. Reflexiones sobre su representatividad y dinámica.” *konrad adenauer stiftung*, Buenos Aires, 2017.
- Moscoso, Guido, “La dimensión proactiva del legislativo argentino. Éxito, participación e iniciativa legislativa del Congreso de la Nación”, en D’Alessandro, Martín (coord.), “Los resultados de la Democracia. Información, Partidos e Instituciones Políticas en la Argentina Reciente, EUDEBA, 2014.

Bibliografía optativa:

- Alemán, Eduardo y Calvo, Ernesto, “Unified Government, Bill Approval, and the Legislative Weight of the President”, SAGE Publications, 2010.
- Archenti, N. y Tula M. (2007c). “Los límites institucionales de las cuotas de género en América Latina”. *Iberoamericana*, 7 (27), septiembre, pp. 184-190.
- Bonvecchi, Alejandro y Zelaznik javier. “Poder de decreto presidencial y comportamiento legislativo en Argentina”. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* n° 26, Montevideo, 2017.
- Calvo, Ernesto, “Legislator Success in Fragmented Congresses: Plurality Cartels, Minority Presidents, and Lawmaking”. Cambridge, Cambridge University Press, 2014.
- Calvo, Ernesto, “Representación Política, Política Pública y Estabilidad Constitucional en el Congreso Argentino” Universidad de Maryland, 2012.
- Jones, Mark P., Wonjae Hwang, and Micozzi, Juan Pablo, “Government and Opposition in the Argentine Congress, 1989-2007”, in *Journal of Politics in Latin America*, 2009, pp 67-96.

- Jones, Mark P., and Hwang Wonjae, "Party Government in Presidential Democracies: Extending Cartel Theory Beyond the U.S. Congress", *American Journal of Political Science* Vol 49, No 2, April 2005, pp. 267-282.
- Tsebelis, George y Alemán, Eduardo, "Poderes de agenda condicionales en América Latina", revista *PostData* n° 12, agosto 2007.
- Siavelis, Peter y Field, Bonnie, "Procedimientos de Selección de Candidatos a elecciones legislativas en América Latina: de dónde venimos y nuevos caminos para la investigación". En Manuel Alcántara Sáez y Mercedes García Montero (editores), *Algo más que Presidentes: el papel del Poder Legislativo en América Latina*, Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, 2011.

UNIDAD III: La Organización Legislativa. Las principales funciones del Congreso en relación a su organización. La estructura interna del Congreso. La rama Parlamentaria y Legislativa como los pilares de su funcionamiento. La organización intracámara/s. Los Bloques Parlamentarios y su organización. Su relación con los Partidos Políticos y la disciplina partidaria. Relación oficialismo-oposición en el Congreso. Las Comisiones Permanentes, Especiales, Mixtas y Bicamerales. La comisión de Labor Parlamentaria. Antecedentes y actualidad. La Sesión. Organización y uso de la palabra. Votaciones.

Bibliografía obligatoria:

- Bejar, Luis, "La Representación parlamentaria en América Latina. Las Comisiones permanentes y los Partidos en el Congreso", Universidad Nacional Autónoma de Méjico, Méjico, 2007.
- Calvo, Ernesto y Andrés Tow, "Cajoneando el debate: El papel de los presidentes de las comisiones en la productividad del Congreso argentino", en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, N° 195, 2009, págs. 451-477.
- Godoy, José Daniel, "Comisiones Parlamentarias", En Gentile, Horacio: "El Poder Legislativo. Aportes para el conocimiento del Congreso de la Nación Argentina", konrad adenauer stiftung, 2008.

- Ferretti, Natalia y Mustapic, Ana María, “De la Comisión de Labor Parlamentaria a las sesiones especiales. El Congreso Argentino entre 2009 y 2015”, En Battaleme, Juan, “El Congreso en foco. Reflexiones sobre su representatividad y dinámica.” konrad adenauer stiftung, Buenos Aires, 2017.
- Jones, Mark P., “Carreras Políticas y Disciplina Partidaria en la Cámara de Diputados Argentina”, POSTData 7, 2001, mayo, págs. 189-230.

Bibliografía optativa:

- Bonvecchi, Alejandro y Schijman, Agustina. “Organización y Funcionamiento del Congreso Argentino: Hacia una Agenda de Investigación.” Trabajo presentado en el VII Congreso de la SAAP, Córdoba, noviembre 2005
- Grosso, Beatriz Marina, “El Congreso: características y funciones”, Instituto de Capacitación Parlamentaria, Prosecretaría Parlamentaria, HCDN, Buenos Aires, 1999.
- Grosso; Beatriz Marina, “El procedimiento Legislativo”, Instituto de Capacitación Parlamentaria, Prosecretaría Parlamentaria, HCDN, Buenos Aires, 1999.
- Informe sobre la Función de Control del Congreso elaborado por la Dirección de Información Parlamentaria de la HCDN a pedido del Docente del Seminario.

UNIDAD IV: El Congreso en nuestra Constitución y su Reglamento. El Poder Legislativo y su relación con los demás poderes del estado. Composición de ambas Cámaras. Requisitos para la elección de Diputados y Senadores. Disposiciones comunes de ambas Cámaras. La función constitucional de control. La Comisión Mixta Revisora de Cuentas de la Administración y la Auditoría General de la Nación. Participación ciudadana. Iniciativa legislativa y consulta popular. Reglamentación.

Bibliografía obligatoria:

- Badeni, Gregorio, “Comisiones investigadoras” En Gentile, Horacio: “El Poder Legislativo. Aportes para el conocimiento del Congreso de la Nación Argentina”, konrad adenauer stiftung, 2008.

- Baraglia, Daniel, “Reglamentación legislativa de los DNU. La consagración del poder, la alternativa unicameral o la consulta popular.” En Gentile, Horacio: “El Poder Legislativo. Aportes para el conocimiento del Congreso de la Nación Argentina”, konrad adenauer stiftung, 2008.
- Constitución de la Nación Argentina.
- Ibáñez Rosaz, Victor Enrique, “El rol del Congreso de la Nación y la reforma a la ley 24156 de administración financiera y sistemas de control del sector Público Nacional.” En Gentile, Horacio: “El Poder Legislativo. Aportes para el conocimiento del Congreso de la Nación Argentina”, konrad adenauer stiftung, 2008.
- Informe sobre la Auditoría General de la Nación elaborado por la Dirección de Información Parlamentaria de la HCDN a pedido del Docente del Seminario.
- Ley Nº 25.432 sobre Consulta Popular.
- Ley 24.747 sobre iniciativa legislativa popular.
- Negretto, Gabriel (2013). “Party Dominance and mechanisms of popular participation in Latin America”. Trabajo sin publicar presentado en 2013 en Latin American Association Meeting, Washington DC.
- Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- Reglamento del Honorable Senado de la Nación.

Bibliografía optativa:

- González, Joaquín, V., “Manual de la Constitución Argentina”, Ángel Estrada y Cía. S. A. 26° Edición, Buenos Aires, 1971 (1° Edición; 1857).
- Palanza, Valeria (2006). Delegación y control parlamentario en Argentina. En Mariana Llanos y Ana María Mustapic (comp.) *El control parlamentario en Alemania, Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Salvadores de Arzuaga, Carlos, “Los Controles Institucionales en la Constitución Argentina 1853-1994”, Título I, Fondo Editorial de Derecho y Economía, Buenos Aires, 1999.

UNIDAD V: La Técnica Legislativa en el procedimiento parlamentario. El concepto de Técnica Legislativa. Principales enfoques. El procedimiento legislativo. Decisión Política y Técnica Legislativa. El texto normativo: Características, elaboración y reglas generales de

aplicación. La Fundamentación de un Proyecto. Aspectos Teóricos y aplicados. Asesores parlamentarios.

Bibliografía obligatoria:

- Leiva Fernández, Luis F., "Fundamentos de Técnica Legislativa", Ed. La Ley, Buenos Aires, 1999.
- Mazzini, Alberto. "La técnica legislativa en la elaboración de proyectos." En revista de derecho parlamentario Nº 9.
- Maqueda, Juan Carlos, "La formación y sanción de las leyes." En Gentile, Horacio: "El Poder Legislativo. Aportes para el conocimiento del Congreso de la Nación Argentina", Konrad Adenauer Stiftung, 2008.
- Pérez Bourbón, Héctor, "Manual de Técnica Legislativa", Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires, 2007.
- Rosatti, Horacio, "Reflexiones sobre el proceso de formación y sanción de las leyes" En Gentile, Horacio: "El Poder Legislativo. Aportes para el conocimiento del Congreso de la Nación Argentina", Konrad Adenauer Stiftung, 2008.

Bibliografía optativa:

- Alcántara Sáez, M., García Montero, M. y Sánchez López, F. (2005). *El poder legislativo en América Latina a través de sus normas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Clavel Borrás, Javier: "Introducción a la Técnica Legislativa", Fundación Banco de Boston, Bs.As., 1984.
- Meehan, José Héctor: "Teoría y Técnica Legislativas", Ediciones Depalma, Bs. As., 1976.
- Svetaz, María Alejandra. Grosso, Beatriz M., Pérez Bourbon, Héctor y Ubertone, Fermín Pedro "Reglas Prácticas de Técnica Legislativa", Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 2000.

- Svetaz, María Alejandra, Grosso, Beatriz, M., Luna, Miguel A., Ubertone, Fermín P. y Pérez Bourbon, Héctor., “Los problemas técnicos de la ley”, en “Técnica Legislativa”, Ed. Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires, 1998.

UNIDAD VI: El Análisis del Discurso y la Argumentación Parlamentaria. Pensamiento, Lenguaje y Discurso en la elaboración de la Argumentación. Principales abordajes al análisis del discurso y su relación con el discurso parlamentario. La lógica, la dialéctica y la retórica como perspectivas de la argumentación legislativa. La argumentación parlamentaria en la construcción de la decisión legislativa colegiada. El Institucionalismo Discursivo y los nuevos enfoques en el conocimiento del Congreso.

Bibliografía Obligatoria:

- Arroyo, Gustavo y Matienzo, Teresita (Coord.), “Pensar, decir, argumentar. Lógica y argumentación desde diferentes perspectivas disciplinares”, Universidad Nacional de General Sarmiento, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2011.
- Narvaja de Arnoux, Elvira, “Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo”, Presentación y Capítulo 1, Santiago Arcos Editor, Buenos Aires, 2009.
- Marafioti, Roberto, “Discurso Parlamentario: entre la política y la argumentación” en “Parlamentos. Teoría de la argumentación y debate parlamentario”, Editorial Biblos, Buenos Aires, 2007.
- Schmidt., Vivien. “Taking Ideas and Discourse Seriously: Explaining Change through Discursive Institutionalism as the Fourth New Institutionalism.” *European Political Science Review* 2, no. , 2010, pp. 1-25
- Schmidt, Vivien., “Speaking of Change: Why Discourse is Key to the Dynamics of Policy Transformation.” *Critical Policy Studies* 5, no. 2, 2011, pp.: 106-126.

Bibliografía optativa:

- Casaniglia, Helena y Tusón, Amparo, “Las cosas el decir. Manual de análisis del discurso, Ariel, Barcelona, 1999.
- Perelman, Chaim y Olbrechts-Tyteca, Lucie, “Tratado de Argumentación: la nueva retórica”, Gredos, Madrid, 1989.

- Schmidt, Vivien, "Discursive Institutionalism: Scope, Dynamics, and Philosophical Underpinnings." *The Argumentative Turn Revised: Public Policy as Communicative Practice*. eds. Frank Fischer and John Forester. Durham, NC: Duke University Press, 2012

UNIDAD VII: Congreso, Política Exterior y Diplomacia Parlamentaria. El rol del Congreso en la Política exterior Argentina. Latinoamérica y Estados Unidos en perspectiva comparada. Los tratados internacionales y su procedimiento legislativo. Diplomacia Parlamentaria: Organismos Internacionales, Grupos de Amistad y Relaciones Internacionales Legislativas.

Bibliografía obligatoria:

- Battaleme, Juan, "La dimensión legislativa de la relación bilateral entre EEUU y Argentina" En Battaleme, Juan, "El Congreso en foco. Reflexiones sobre su representatividad y dinámica." konrad adenauer stiftung, Buenos Aires, 2017.
- Jáuregui, Lisandro, "La Constitución nacional y la participación del Poder Legislativo en la formulación de la política Exterior Argentina", Buenos Aires, Centro de Capacitación Superior, Honorable Senado de la Nación, 2003;
- Lucero, Mariel "El poder legislativo en la definición de la Política Exterior Argentina. El caso de los hielos continentales patagónicos", Rosario, Octubre-Diciembre 2007.
- Sanchez, Leandro Enrique "Determinantes internos de la política exterior argentina. Análisis de la participación del cuerpo decisorial legislativo en el diseño de la agenda internacional de la política exterior argentina (1999-2001)". Estudio de caso: la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la Nación. Tesis de Maestría en Metodología de la Investigación Social, Università di Bologna, 2010.
- Schenoni, Luis Leandro y Ferrari Aztiria, Alejo Martín, "El Congreso en la formulación de la política exterior: Argentina y Brasil en perspectiva comparada", Densidades N°8, Diciembre de 2011).

Bibliografía complementaria:

- Follietti, Gilda, “La participación argentina en Haití: el Papel del Congreso”, Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, año 19, n° 1, 2005, pp. 37-56.
- Hersman, Rebecca, “Friends and Foes. How Congress and the President Rally Make Foreign Policy”, Washington D.C., Brookings Institution, 2000.
- Laferriere, Augusto Diego. “Rol del Parlamento en la Política Exterior Nacional. Un análisis del rol institucional del Congreso Nacional y su participación como actor en la política exterior nacional, en interacción con el Poder Ejecutivo Nacional durante el período 2002-2003. Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales (FLACSO Argentina 2002/2003), 2007.
- Putnam, Robert, “Diplomacy and domestic politics: the logia of two level games”, International Organization, N° 42, pp. 427- 460. En castellano (1996) “Diplomacia y política nacional: la lógica de los juegos de doble nivel”, Zona Abierta (Buenos Aires), N° 74, 1988.
- Sanchez, Leandro Enrique, “El rol del Parlamento en la política exterior. Instrumentos analíticos para su estudio”, trabajo presentado en V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política “Integración, diversidad y democracia en tiempos del Bicentenario”.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA:

- Alemán, E. & Calvo, E. (2008). “Analyzing Legislative Success in Latin America: The Case of Democratic Argentina”. In G. O'Donnell, J. Tulchin y A. Varas (eds.), *New Voices in the Study of Democracy*. Woodrow Wilson International Center for Scholars: Woodrow Wilson Center.
- Alles, S. (2008). “Efectos de sistema electoral sobre la representación de la mujer. Argumentos y evidencia a partir del caso Argentino”. *Revista SAAP*, 3 (2), junio, pp. 313-353.
- Archenti, N. y Tula M. “(Des) Igualdad de género en las listas partidarias”. En Ansaldi, Funes y Villavicencio (comps.), *Bicentenario, otros relatos*. Buenos Aires: Editores del Puerto. 2010

- Archenti, N. y Tula, M. (eds.) *Mujeres y política en América Latina. Sistemas electorales y cuotas de género*. Heliasta. Buenos Aires: 2008
- Archenti, N. y Tula M. “Partidos políticos, elecciones y género. Análisis de las listas partidarias en cinco distritos subnacionales argentinos”. En Latin American Studies Association (LASA), Río de Janeiro. 2007
- Archenti, N. y Tula M. “Cuotas de género y tipo de lista en América Latina”. *Revista Opinião Pública* (UNICAMP), 2007
- Archenti, N. *La paridad política en América Latina y el Caribe. Percepciones y opiniones de los líderes de la región*. Serie Mujer y Desarrollo, núm. 108, Santiago de Chile: CEPAL, División de Asuntos de Género. 2011
- Belbis, Juan Ignacio, “Apertura legislativa en el cono sur, ¿ y los datos?”, ILDA, 2015.
- Bidart Campos, G., J., “Compendio de Derecho Constitucional”. Capítulo XXXII, Ediar, Buenos Aires, 2004.
- Bidart Campos, G., “Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino”, Tomo I, El Derecho Constitucional de la Libertad, Capítulo IV, Sociedad Anónima Editora, Buenos Aires, 1998.
- Barón, M. (2003a). *Formación y sanción de leyes en el poder legislativo*. Buenos Aires: CIPPEC.
- Barón, M. (ed.). (2003b). *El poder legislativo nacional*. Buenos Aires: CIPPEC.
- Caminotti, M. (2009). *En el nombre de la democracia. La invención del cupo femenino y la difusión de cuotas electorales en la Argentina*. Tesis doctoral aprobada con distinción el 29 de junio. Buenos Aires. Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín.
- Calvo, E. (2007a). “Apuntes para entender la actividad legislativa en el Congreso de la Nación Argentina”. En S. Emiliozzi, M. Pecheny y M. Unzué (eds.), *La Dinámica de la democracia: representación, instituciones y ciudadanía en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.

- Fernández, Arturo (Comp), "La Ciencia Políticas en la Argentina. Dos siglos de historia", Colección Ciencias Sociales, Di. Biebel, 2002.
- Franceschet, S. & Piscopo, J. (2008). "Gender Quotas and Women's Substantive Representation: Lessons from Argentina". *Politics and Gender*, 4 (3), pp. 393-425.
- Gentile, Horacio: "El Poder Legislativo. Aportes para el conocimiento del Congreso de la Nación Argentina", konrad adenauer stiftung, 2008.
- McCubbins, Mathew. D. and Schwartz, Thomas. "Congressional oversight overlooked: police patrols versus fire alarms." *American Journal of Political Science*, 28: 165-179, 1984.
- Morgenstern, Scott y Nacif, Benito, " Toward Model of Latin American Legislatures, en Legislative Politics in Latin America, Cambridge Book onLine, Cambridge University Press, 2012.
- Orlandi, Hipólito, "La evolución histórica de las instituciones de gobierno", en Orlandi, Hipólito (comp.), "Las instituciones políticas de gobierno", EUDEBA, 1998.
- Pasquino, Gianfranco., "Nuevo curso de teoría política", México, Fondo de Cultura Económica, Capítulo VII, México D.F., 1997.
- Quiroga Lavié, H., Benedetti, M.,A. y Cenicacelaya M., "Derecho Constitucional Argentino". Tomo II Capítulo Tercero. Rubinzal-Culzoni Editores, 2009.
- Ubertone Fermín Pedro., "Origen histórico del Reglamento en la Cámara de Diputados", Instituto de Capacitación Parlamentaria, Prosecretaría Parlamentaria, HCDN, Buenos Aires.
- Sánchez López, Francisco. "Cámaras diferentes, partidos iguales: Los Partidos políticos en los bicameralismos de iberoamérica", Institut für Iberoamerika-Kunde, Hamburgo, 2004
- Siavelis, Peter M. y Morgenstern, Scott. "Candidate Recruitment and Selection in Latin America: A Framework for Analysis." *Latin American Politics and Society* Vol. 50, 2008
- Schlesinger, Arthur, "The Imperial Presidency" Houghton Mifflin, 1973.
- Tsebelis, George. "Jugadores con Veto" Caps 1, 2 y 3. Fondo de Cultura Económica, México, 2006.

- Yamamoto, Hironori, “Instrumentos de Control Parlamentario. Estudio comparativo de 88 parlamentos nacionales”. Unión Interparlamentaria, Suiza, 2007.
- Zelaznik, Javier “Agenda presidencial y apoyo legislativo. El Peronismo como partido de gobierno”, en Mustapic, Ana María; Bonvecchi, Alejandro y Zelaznik, Javier (Comp) Los legisladores en el Congreso argentino. Prácticas y estrategias, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 2012.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

Se dictarán clases teóricas y prácticas que consistirán en la presentación de las lecturas señaladas en el programa y la discusión de la bibliografía.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

Para conservar la regularidad, los alumnos deberán asistir a por lo menos el 75 % de las clases. La aprobación del seminario se dará en 2 instancias:

En primer lugar, y a lo largo de la cursada, los alumnos deberán presentar sin excepción dos trabajos prácticos domiciliarios con consignas presentadas por el/los docentes. Estos tendrán una calificación numérica que tendrá que alcanzar los 4 (cuatro) puntos en su calificación para continuar en condiciones de aprobar el seminario. La elaboración y presentación de los mismos permitirá a la cátedra realizar un análisis acerca de la comprensión de los textos y seguimiento de las clases por parte de los alumnos. Asimismo, la calidad de los trabajos serán tenidos en cuenta a la hora de determinar la nota final del alumno.

La aprobación final del seminario requerirá la presentación de un trabajo en formato de paper, con un tema a elección del alumno, siempre relacionado con lo trabajado a lo largo del seminario, a presentar al finalizar la cursada. El mismo deberá ser defendido en un coloquio que se realizará en fecha de final. Para aprobar el alumno deberá obtener un promedio no inferior a cuatro (4) puntos en la calificación en el trabajo y haber aprobado los dos trabajos prácticos durante la cursada.

En la evaluación del trabajo final se tendrá en cuenta que los estudiantes apliquen de manera correcta las herramientas teóricas y metodológicas abordadas durante la cursada. La modalidad y fecha de entrega del mismo se informará con anticipación.

CARACTERÍSTICAS CURRICULARES DEL SEMINARIO

Tipo de asignatura: Seminario (carga horaria 4 Hs semanales)

Orientación: Estado, Administración y Políticas Públicas

Equipo docente: Dr. Juan Pablo Laporte / Lic. Lucía Rivero / Lic. Mariano Madera/ Lic. Andrés
González Grobas.